



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, BLANCA ARMARIO GONZÁLEZ, IGNACIO GIL LÁZARO y DAVID GARCÍA GOMIS, en sus respectivas condiciones de Portavoz Adjunto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El pasado 23 de enero de 2024, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario VOX realizaron una iniciativa -número de registro 8833-, al objeto de conocer cuántos expedientes de expulsión se realizaron durante los años 2020,2021, 2022 y 2023, y cuántos de éstos se ejecutaron.
2. Por su parte, el Ejecutivo respondió el pasado 28 de febrero de 2024 -número de registro 13821-, en los siguientes términos:

«En relación con la pregunta formulada, y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, en la siguiente tabla se recogen los datos sobre las expulsiones ejecutadas en los años solicitados:

AÑO	2020	2021	2022	2023
EXPULSIONES EJECUTADAS	1.834	2.025	2.627	3.090



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por otra parte, respecto a la información sobre expulsiones incoadas y ordenadas, se señala que, según establece el apartado 2 del artículo 55 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, la tramitación de sanciones por las infracciones administrativas establecidas en dicha Ley Orgánica corresponde al Subdelegado del Gobierno o al Delegado de Gobierno en las Comunidades Autónomas uniprovinciales.

Por último, respecto a las medidas interesadas, el Gobierno remite a lo manifestado por el Ministro del Interior en su comparecencia ante la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, celebrada el pasado 23 de enero, para explicar las líneas generales de su Departamento. (Sesión plenaria número 2 (extraordinaria) - Diario de Sesiones del Congreso número 35, de 23 de enero de 2024, expediente 214/000008).»

3. Así las cosas, el número de inmigrantes ilegales que han sido expulsados de nuestro país es ínfimo, si se comparan las expulsiones con el número de inmigrantes ilegales llegados a nuestro país cada año. Según datos del Ministerio del Interior<sup>1</sup>:

---

<sup>1</sup> Datos procedentes de los Informes sobre inmigración irregular del Ministerio del Interior. Disponible [en línea]: <https://www.interior.gob.es/opencms/es/prensa/balances-e-informes/>



AÑO	2020	2021	2022	2023
EXPULSIONES EJECUTADAS	1.834	2.025	2.627	3.090
LLEGADAS INMIGRANTES ILEGALES	41.861	41.945	31.219	56.852
% Expulsiones del total de inmigrantes ilegales	4,38%	4,82%	8,41%	5,43%

4. Atendiendo a los datos, se puede concluir que el Gobierno de España está ejecutando un porcentaje mínimo de órdenes de expulsión. **De hecho, de los casi 172.000 inmigrantes ilegales que han arribado a nuestro país desde el año 2020, apenas 9.500 han sido expulsados de nuestro país vía orden de expulsión.**
5. En este mismo sentido, el Ejecutivo señala que «la tramitación de sanciones por las infracciones administrativas», esto es expulsiones incoadas y ordenadas, corresponden al Subdelegado del Gobierno o al Delegado de Gobierno en las Comunidades Autónomas uniprovinciales. Con ello, el Gobierno no da respuesta sobre cuántos expedientes de expulsión se han realizado. No obstante, cabe reseñar que las Delegaciones del Gobierno están adscritas orgánicamente al Ministerio de Política Territorial, y su función la de dirigir la Administración General de Estado en el territorio de la Comunidad Autónoma (Art. 154 de la Constitución Española). Por tanto, la responsabilidad de esta actividad de tramitación/incoación de expulsiones, también recae sobre el Gobierno.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

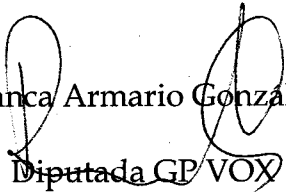
## PREGUNTAS

1. ¿Por qué el Gobierno está ejecutando tan pocas órdenes de expulsión de inmigrantes ilegales?
2. ¿Cuántos expedientes de expulsión se han realizado durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023?

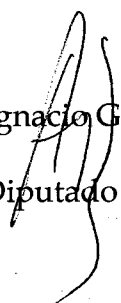
Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de abril de 2024.

  
Francisco Javier Ortega Smith-Molina

Portavoz Adjunto GP VOX

  
Blanca Armario González

Diputada GP VOX

  
Ignacio Gil Lázaro

Diputado GP VOX

  
David García Gomis

Diputado GP VOX